

## IV. Administración de Justicia

### Audiencia Territorial de Burgos

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### EDICTO

2169

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 288/83 interpuesto por don Julian Martinez Rubio, representado por el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, contra Resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Logroño de fecha 25 de marzo de 1983, que desestima la reclamación económica número 63/82 formulada por el recurrente, contra liquidación girada por Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A. J. D.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1966 reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 1 de julio de 1983.

El Secretario,  
Fdo.: Antonio Tudanca

2176

##### EDICTO

2160

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 296/83 interpuesto por don Félix Martínez Balanza y otros, representados por el Procurador doña Concepción Álvarez Omaña, contra Acuerdo del Ayuntamiento de Anguciana de fecha 25 de febrero de 1983, desestimatorio de las pretensiones de los recurrentes manifestadas mediante escrito de denuncia sobre irregularidades urbanísticas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1966, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 5 de julio de 1983.

El Secretario,  
Antonio Tudanca

2167

## JUZGADOS

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

#### EDICTO

2053

Don Valentín de la Iglesia Duarte Juez de Primera Instancia número dos de los de Logroño en funciones del Juzgado número uno, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo señalado con el número 444 de 1981 a instancia de Banco de Valladolid, S.A. contra don Antonio Jerez Burgos y don Mariano Lerena Alonso en reclamación de 3.412.844,99 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar por vez primera en venta y pública subasta los bienes embargados a los ejecutados para cuyo acto se señala el próximo día 16 de septiembre y hora de las diez de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

#### Bienes embargados:

Vivienda o piso tipo B izda. primero, sito en Lapuebla de Labarca en la calle Tejerías sin número de 69,62 m2. valorado en un millón setecientos cincuenta mil pesetas.

La vivienda o piso segundo derecha tipo A sito en Lapuebla de Labarca en la calle Tejerías sin número de 78,85 m2. valorado en dos millones cien mil pesetas.

#### Condiciones de la subasta:

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, el diez por ciento del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 141 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Logroño, a 4 de julio de 1983

El Secretario,

2059

### JUZGADO DE DISTRITO NUM. UNO DE LOGROÑO

#### REQUISITORIA

2051

Domingo Maurín García en ignorado paradero comparecerá ante el Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de tres mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas, costas y multa a que fue condenado en el juicio de faltas número 423-83 seguido por orden público.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado Domingo Maurín García; expido la presente en Logroño a 30 de junio de 1983, doy fe.

El Secretario,

2057

## Magistratura de Trabajo

### Procedimiento núm. 817/82

2097

Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro, Magistrado de Trabajo de La Rioja,

Hago saber: Que los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo registrados con el n.º 817/82 a instancia de Angel Buzarra Cano y 13 más contra la empresa Miguel Rodríguez Quevedo en reclamación sobre CANTIDADES en Providencia de esta fecha he acordado sacar